



Dana Incorporated

Guía de conducta comercial para proveedores

Introducción: Dana tiene el compromiso de hacer negocios de forma ética y con respeto por las personas y sus comunidades. Creemos que este compromiso beneficiará a nuestros clientes y demás partes interesadas que se vean afectadas por las actividades de Dana. En pocas palabras, esto es lo correcto, por muchas razones. Sin embargo, reconocemos que Dana es solo un eslabón de una extensa cadena mundial de suministros que llega al cliente. Por lo tanto, es crucial que nuestros proveedores también comprendan y valoren las normas de conducta comercial que se esperan de cualquier compañía que interactúe con Dana.

La presente Guía identifica nuestras expectativas relativas a la conducta comercial que resultan fundamentales para las compañías que hacen negocios con Dana. Creemos también que estas normas servirán para mejorar el desempeño de nuestras empresas y lograr así un mutuo beneficio. Por lo tanto, el cumplimiento de la Guía de conducta comercial para proveedores de Dana es un componente obligatorio de todos los contratos de compra de Dana.

Valoramos su análisis detallado de las normas establecidas en esta Guía.

1. Respeto por las personas: Esperamos que cada proveedor de Dana cumpla con toda la legislación laboral vigente. Creemos que cada persona debe determinar por sí misma si un empleo en particular es lo que más le conviene. Creemos que los niños no deben colocarse en una posición en la que deban determinar esto. Por lo tanto, Dana no permitirá el uso de mano de obra infantil por debajo de la edad de dieciséis años, a menos que se trate de una capacitación laboral o programa de pasantía autorizado por el gobierno que resulte claramente ventajoso para los individuos participantes. Esperamos que nuestros proveedores no usen, posibiliten ni participen en ningún tipo de trabajo forzado o involuntario, lo que incluye tráfico de seres humanos o prácticas disciplinarias con abusos físicos.

Dana espera también que sus proveedores ofrezcan a sus empleados un nivel de sueldos y prestaciones que, como mínimo, satisfagan las necesidades básicas en función de las condiciones locales. Esperamos también que los proveedores cumplan con toda la legislación laboral relativa a los límites del horario de trabajo normal, las horas extra y la remuneración. Por último, esperamos que nuestros proveedores respeten la libertad de asociación de sus empleados de acuerdo con las leyes locales.

2. Un lugar de trabajo seguro y positivo: Dana espera que sus proveedores ofrezcan a sus empleados un ámbito laboral seguro y saludable y que cumplan con toda la legislación vigente sobre salud y seguridad. Creemos que una mano de obra diversa fomenta la creatividad y el entusiasmo. Esperamos que nuestros proveedores promuevan un lugar de trabajo positivo y diverso donde no se tolere el acoso ni la discriminación en función de la raza, el color, la religión, el género, la edad o la incapacidad.

3. Protección ambiental y contenido del producto: Esperamos que nuestros proveedores cumplan con todas las leyes y normativas ambientales locales. Además, creemos que los proveedores de Dana deben trabajar para minimizar los desperdicios, prevenir la polución y conservar la energía. Animamos también a nuestros proveedores a que procuren una verificación externa en cuanto a su desempeño ambiental, como por ejemplo mediante el proceso de certificación ISO 14001. Se espera que los proveedores de Dana usen materiales que cumplan con todos los requisitos legales y normativos y que, además, satisfagan las reglas de Dana sobre el contenido del producto, definidas en nuestro Manual de calidad para proveedores (que se encuentra en www.dana.com). Dana tiene además el compromiso de cumplir con los requisitos de "Fin de la vida de los vehículos" y de "Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH)". Se espera que los proveedores de Dana cooperen plenamente con Dana para satisfacer estas y otras iniciativas de reciclaje y de protección ambiental y de la salud.

4. Obligaciones relativas al origen de los minerales de guerra y otros productos: Dana tiene el compromiso de cumplir con las leyes estadounidenses relativas al uso de "minerales de guerra". Como proveedor de Dana, se espera que usted responda a todas las solicitudes de información relativas al contenido y origen de los productos.

5. Seguridad del producto: Se espera que los proveedores de Dana tomen todas las medidas de seguridad razonables relativas al diseño y la fabricación de los productos que venden a Dana. Es obligación de cada proveedor de Dana informar a Dana de inmediato si surge algún problema relativo a la seguridad de un producto vendido a Dana.

6. Obsequios, favores y entretenimientos: Dana seleccionará a sus proveedores en función del valor total, lo que incluye la calidad, el precio y los servicios ofrecidos. Usted no debe intentar influenciar a los empleados de Dana de manera injusta mediante gratificaciones indebidas. La política de Dana impide que los empleados otorguen o reciban obsequios, favores o entretenimientos de valor considerable (mayor que USD 100). Por lo tanto, usted debe preguntar a su representante de Dana si algún potencial regalo o entretenimiento es admisible y si está aprobado por las políticas de Dana. Si una persona de Dana le solicita un obsequio o favor, usted debe informar el asunto a la oficina de conducta comercial de Dana.

7. Pagos indebidos: La política de Dana indica que no pueden ofrecerse ni pagarse sobornos, comisiones ilícitas u otros pagos indebidos directamente o en nombre de Dana, en ningún lugar del mundo y a ningún funcionario, agente o empleado de ningún cliente, proveedor o competidor, o a un tercero si sabe o tiene algún motivo para sospechar que alguna parte de ese pago se entregará u ofrecerá como parte de un pago indebido. Esto incluye, entre otros, los pagos a funcionarios u empleados gubernamentales. Si de alguna manera actúa en representación de Dana, usted debe cumplir con esta política. Si está prestando servicios a Dana, es posible que se le exija certificar y suministrar evidencia de que comprende y cumple con lo indicado en esta política.

8. Conflictos de intereses: Un conflicto de intereses ocurre cuando los intereses privados, las relaciones personales o la perspectiva de ganancia personal influyen el juicio o las acciones. Usted debe divulgar toda situación que pueda generar un conflicto de intereses en las tratativas del empleo de Dana con un proveedor. La gerencia de Dana determinará si el empleado de Dana puede verse involucrado en actividades comerciales en las que participe el proveedor, o si deben implementarse otras medidas protectoras. Debe notificarse a la oficina de conducta comercial de Dana lo antes posible, independientemente de si la situación llegue, en última instancia, a ser aceptable.

9. Manejo de la información confidencial. Toda información que Dana le suministre como parte de sus actividades comerciales debe considerarse de propiedad exclusiva y no debe divulgarse a terceros sin la aprobación previa y por escrito de Dana, y de acuerdo con todo Acuerdo de no divulgación que corresponda. La divulgación a subcontratistas solo puede ocurrir con la aprobación previa y por escrito de Dana, tras firmar un acuerdo adecuado y aplicar medidas de protección y restricciones similares.

10. Negociar de forma justa y honesta: La información que usted entrega a Dana durante el desarrollo de las negociaciones u otras interacciones debe ser precisa. Usted no debe intentar influenciar de forma indebida el desarrollo de las negociaciones mediante métodos engañosos. Usted debe cumplir con todas las leyes y normativas que puedan afectar nuestra interacción comercial, como por ejemplo la legislación relativa a la competencia justa y las prácticas comerciales.

Cumplimiento. El cumplimiento de estas normas es obligatorio. El desempeño del proveedor puede llegar a supervisarse mediante encuestas, cuestionarios y/o auditorías. El incumplimiento de esta Guía puede dar lugar a diversas respuestas de Dana, entre las que se encuentra la prohibición de contratarle en el futuro y adjudicarle negocios y la remisión a las autoridades competentes si las circunstancias lo justificaran. Dana espera que los proveedores cooperen con toda actividad de monitoreo, tanto si la efectúa Dana como un cliente de Dana o un tercero. Dana espera que sus proveedores garanticen el cumplimiento de la presente Guía por parte de sus subcontratistas directos e indirectos.

Preguntas e inquietudes. Si tiene alguna pregunta o inquietud relativa a cualquiera de las cuestiones detalladas en esta Guía, comuníquese con su representante de compras de Dana, o bien póngase en contacto con la oficina de conducta comercial de Dana en los EE. UU. llamando al 1-877-261-2560 o escribiendo a DanaOfficeofBusinessConduct@dana.com.

Gracias por su apoyo.